EDICTO Nº 030

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA
SALA PENAL DEL TRIBUNAL

HACE SABER

Que dentro del proceso penal de Ley 906 de 2004 Radicado bajo el número 73001 60 00 450 2017 00286 01 / NI.48471, que se adelanta contra JOSÉ WILLIAM RAMÍREZ GARCÍA por la conducta punible de hurto calificado y agravado, se profirió sentencia el 26 de enero de 2024 aprobada en acta 65 leída el 21 de febrero de 2024 en audiencia virtual.

04SentenciaSegundaInstancia.pdf

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en la página web de la secretaría, por el término de tres (3) días hábiles, hoy, veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

La Secretaria

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA
HOY A LAS 5:00 P.M.

SECRETARÍA

Inhábiles _____
Feriados _____

SPLC

Firmado Por:

Luz Mireya Jaramillo Diaz

Secretario

Sala 001 Penal

Tribunal Superior De Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98169f4d076eaffc1bd9bacc0a99d751a4275137fe6f0f116746d489e50fbf08**

Documento generado en 27/02/2024 12:54:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica